



## SECCIÓN PATRIMONIO PAISAJISTICO

C-08

## ESGLÉSIA DEL CONVENT DELS CAPUTXINS

DENOMINACIÓN	Iglesia del convento de Capuchinos	CATEGORÍA	Monumento de Interés Local		
SECCIÓN	Patrimonio Cultural	CATALOGACIÓN	Individualizada		
CLASE	BRL (Bien de Relevancia Local)	PROTECCIÓN GENERAL	INTEGRAL		
DIRECCIÓN POSTAL	Carrer Major, 193, 03640				
REFERENCIA CATASTRAL	8367001XH8586N				
COORDENADAS	UTM : 688255, 4256622	GPS : 38.438050, -0.843012			
TITULARIDAD	Iglesia Católica	Pública		Privada	X

## FOTOS



## EMPLAZAMIENTO

Polígono

Parcela



**CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL**

<b>Justificación Legal</b>	Disposición adicional quinta de la Ley 4/1998, del Patrimonio Cultural Valenciano, modificada por el artículo 4 de la Ley 9/2017, de 7 de abril, de la Generalitat.
<b>Categoría</b>	Monumento de Interés Local
<b>Código</b>	Código Dirección General 03.29.089-002

**DESCRIPCIÓN GENERAL**

Del antiguo convento de frailes capuchinos solo se conserva la iglesia anexa, puesta bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar. La planta es de cruz latina con crucero con capillas laterales abiertas entre los contrafuertes. Destaca la gran altura de la nave, cubierta con una bóveda de cañón con lunetos ciegos. La fachada principal carece de portada artística, destacando únicamente el escudo del duque de Híjar, situado sobre el dintel de la puerta de acceso. En el interior, la decoración viene marcada por las superficies enfoscadas en blanco con líneas azules y ocre, cenefas, símbolos de la pasión así como frescos con imágenes de santos y frailes. Programa iconográfico, típico de las iglesias franciscanas, de carácter popular y gran ingenuidad. Adosada a la iglesia destacan la capilla de San José, cuya fábrica es anterior a la construcción de la iglesia y otra capilla con planta de cruz griega y cubierta de cúpula.

El establecimiento de los frailes capuchinos en Monóvar se inició de forma casual cuando en 1728 llegan los frailes a Monóvar buscando hospedaje y se alojan en el hospital, refugio de peregrinos e indigentes. Ese mismo día se requirió la presencia de un religioso para consolar a un moribundo y ante la ausencia del mismo estos capuchinos se ofrecieron sin pedir nada a cambio. La falta de asistencia religiosa en la localidad, pues solo hay un párroco y un vicario, y la caridad de los capuchinos hace que se establezca un vínculo con la ciudad, a los que se recurre para la asistencia en cuaresma y fiestas.

La villa quiere que se establezcan en Monóvar y pide al Provincial de la Orden, Fray Luis de Flandes, que funde un hospicio en Monóvar. Éste en 1729 solicita al Duque de Híjar licencia y le ofrece el patronato perpetuo del mismo; lo concede el 10 de diciembre y propone que la advocación sea a la Virgen del Pilar para lo cual ofrece una imagen de dicha Señora. Por su parte la diócesis, el obispo, concede su permiso del 22 del mismo mes (Obispo D. Joseph Flores de Osorio). Así pues, la villa ofrece a los frailes una casa habitación con conducto de agua cerca del Monte Calvario que compró a Jerónimo Pujalte.

Pero en 1730, las protestas de los Padres Observantes de Convento de Elda y los Alcantarinos del Convento de Orito, ante el alcalde, el obispo y hasta la Real Audiencia de Valencia, hacen que consigan un decreto en 1730 que obliga al alcalde a expulsar a los religiosos capuchinos de la villa por no tener permiso alguno para establecerse en ella. Tuvieron que abandonar la población en tres días. Empieza pues una lucha de autoridades, clero, y hasta el pueblo llano para conseguir el RD que permitiera establecer en Monóvar un Convento de Capuchinos. Tras doce años de lucha por conseguir el establecimiento de la Orden en Monóvar, Felipe V concede licencia en 1742. El duque de Híjar dio varias casas situadas a extramuros de la villa en el arrabal que está situado junta a la carretera real de Madrid. El convento comenzó a funcionar en una comunidad de 14 frailes presididos por el Padre Ignacio de Chulilla en 1742. Un año más tarde se puso la primera piedra del Convento del que ahora solo queda el templo. No se terminó hasta 1756.

Finalizada la cisterna del claustro por Josef Gómiz, se inició la decoración del interior en la que participaron Josep Vergara, pintor muy ligado a la Orden Franciscana y de renombre en el Reino de Valencia. Según Montesinos, los altares de las capillas se terminaron en 1769 por Juan Bautista Vicent, Thomas Conchillos y Vicente Pérez. La finalización de los altares y la translación del Sagrado Sacramento fue acompañado de fiestas. La obra era de tal grandiosidad y riqueza que escandalizó a más de un religioso capuchino, y tras la visita del Provincial General de la Orden, Fray Pablo Colindres, dejó escrito que no se hicieran templos de tales características y se tapió por la mitad hasta 1804 en que se restauró totalmente.

La orden religiosa de los Hermanos Menores Capuchinos (OFMCap) fue creada por fray Mateo Bassi en 1619, fraile de la Orden de los Frailes Menores Observantes, de la que se separó para restablecer el espíritu de pobreza y vida auténtica propugnado por San Francisco. El convento de Monóvar fue a partir de 1764 Colegio seminario de Misioneros y a partir de 1770 Casa Custodial. Y fue tal el influjo de la orden Capuchina en Monóvar que 40 monoveros ingresaron en ella y ocuparon puestos de gran relevancia.

Durante los años de la guerra de la Independencia, con la llegada de Fernando VII y de las Cortes de Cádiz comenzó un periodo crítico para la estabilidad del convento, siendo los frailes encarcelados en 1812. Regresaron dos años más tarde y se mantuvieron en él no sin dificultades hasta la desamortización en 1835. El 14 de agosto de 1841, el edificio del convento con su iglesia fue concedido al ayuntamiento de la Villa de Monóvar para establecer cárcel pública, escuelas y parroquia. Actualmente la construcción de un mercado, la residencia de ancianos, y otros edificios han modificado hasta tal punto su primitiva estructura que sólo es posible conocer su iglesia.

### **DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA:**

La iglesia configura su planta en torno a un rectángulo, marcándose en planta el crucero por la interrupción de las capillas laterales de la nave, que se abren entre contrafuertes. Se cubre con una bóveda de medio cañón con lunetos y ventanas ciegas, seccionada por arcos fajones. El crucero está rematado por una bóveda vaída sobre pechinas. El tramo de los pies, con el coro en alto, se separa del resto de la nave mediante un muro liso. Toda la iglesia presenta la misma organización del espacio que la que desarrolla la de San Juan de la Penitencia de Orihuela, común por lo demás a muchas iglesias conventuales de la zona. Entrando por la puerta, principal de la iglesia, a la derecha se encuentra la capilla de Comunión; ésta muestra restos de pintura muy mal conservada, apenas identificable.

### **DECORACIÓN PICTÓRICA:**

Toda la iglesia se halla adornada con pinturas monocromas, de color ocre, aludiendo a santos y simbolismos marianos y franciscanos, enmarcadas en rocallas, cuyas características estilísticas permiten datar la decoración entrado el último tercio del siglo XVIII, hacia 1770.

#### Descripción e iconografía:

Sobre los contrafuertes, en su tercio inferior, y sobre los muros de los pies, en grandes marcos de rocalla se numeran las estaciones de un Vía Crucis, aludido por una representación del monte de los Olivos, rematado por una Cruz que se repite invariablemente. Sobre éstas, cabezas de ángeles niños entre rocallas. Sobre la clave del formero una decoración idéntica.

La bóveda de la nave aparece seccionada en cinco tramos por arcos fajones. Sobre la Clave de los arcos y en el centro de cada sección de la bóveda, aparecen varios símbolos marianos, que se continúan en los tramos del crucero y presbiterio. En el muro de los pies, una representación de Cristo como Fuente de Gracia. La decoración pictórica de la iglesia desarrolla un habitual y rico programa iconográfico, típicamente franciscano, que se centra en una representación, sobre la bóveda de la nave, la vaída del crucero y el muro de los pies, del Cielo, donde aparecen simbolismos que exaltan las virtudes de María, desarrollados en sus rezos o Letanías. El cielo celeste se inicia por el muro de los pies, donde se alude a Cristo como Fuente de Gracia. Cristo, tras su Pasión, se encuentra sobre una fuente, manando sangre de sus heridas, alusión a la eficacia redentora de la sangre de Cristo. La representación está relacionada con la Eucaristía y el Bautismo.

A un nivel terrestre, se encuentran las diez estaciones del Vía Crucis, que recuerda la Pasión de Cristo, recordada cotidianamente a través del rezo (la penitencia) por la comunidad capuchina del lugar. Cada una de las estaciones presenta el monte de los Olivos coronado por una Cruz y, a ambos lados, dos enhiestos cipreses. El ciprés es el símbolo del alma inmortal y siempre ha estado asociado a la idea de la muerte. Su relación con la inmortalidad vendría determinada por su calidad de árbol perenne, siempre verde, y de madera incorruptible.

En la bóveda de la iglesia y en la de los tramos del crucero y presbiterio, aparecen distintos simbolismos marianos, desarrollados en la Letanía de la Virgen o Lauretana. La paloma alude a María en cuanto es gloriosa esposa del Espíritu Santo. La torre representa a María como Torre de David o Torre ebúrnea. La primera fue edificada para hermosura y adorno de la ciudad de Jerusalén, y María como torre hermosísima adorna y hermosea la celestial ciudad de Jerusalén; en lo que respecta a la torre de marfil, la Iglesia denomina a María de esta forma porque el marfil es símbolo de muchas virtudes. El trozo de lienzo que porta un ángel, donde aparecen representadas las cinco llagas que testimonian la Pasión de Cristo, quizá alusivo a

la sábana santa, su presencia en el ciclo mariano debe interpretarse como una alusión a la Virgen como MATTER SALVATORIS.

La Fuente de Gracia alude a la MATER DIVINAE GRATIAE: María Madre de la divina gracia, en una fuente que por todas partes está rebosando agua. La palma aludirá a la Palma de Cadé, atributo de María símbolo de la victoria sobre el pecado y la muerte. La azucena a la virginidad de María. La estrella alude a Virgen como STELLA MATUTINA. El sol se refiere a María como sol de justicia. La luna alude a María por su hermosura y simboliza su pureza. El mismo simbolismo de pureza y virginidad queda expresado como la fuente sellada. La custodia alude a María como VASO HONORABILE. El árbol simboliza la castidad de María y la puerta a ésta como puerta del cielo. Todo el programa iconográfico desarrollado en los distintos tramos abovedados de la iglesia, entronca con la línea de devoción mariana tan extendido durante el siglo XVIII, que fundamenta el auténtico culto mariano en su maternidad espiritual, que la convierte en distribuidora de las gracias y cooperadora del Espíritu Santo. Esta explicación específica que para que el hombre sea totalmente de Cristo debe serlo de María. La presencia de Cristo como Fuente de Gracia y las alusiones a María en los distintos simbolismos, presenta a ésta última como Madre del Redentor y, por ello, también María puede ser denominada como redentora del Mundo.

Junto a estas significaciones y devociones franciscanas generales, en la bóveda vaída del crucero se hace alusión a los propios triunfos celestes capuchinos, representándose en la misma a cuatro de los santos más destacados de los reformadores, entorno al escudo franciscano que simboliza a la familia seráfica. En las pechinas aparecen, en primer lugar, San Fidel protomártir, representado con los atributos propios de Santiago Matamoros. La escena presenta a San Fidel de Sigmaringa (1577-1622), sacerdote y después capuchino, participando en 1621 en una Cruzada contra la herejía, que organizó el archiduque Leopoldo en el país de los "grizones" en Suiza, de ahí que el santo aparezca a caballo, en corveta, blandiendo su espada contra los infieles. En otro nivel de significación, esta escena, junto con la siguiente, aludirá también al espíritu misionero franciscano en ocasiones, como ésta, beligerante.

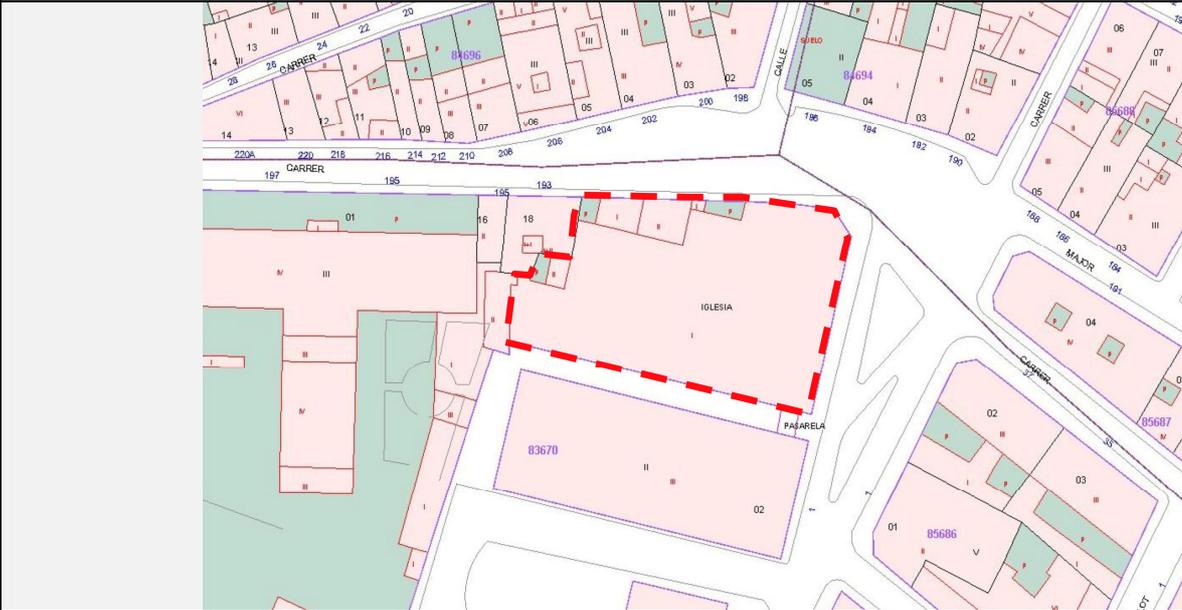
El siguiente mártir y misionero capuchino es San José de Leoniza (1566-1612), que aparece sufriendo el tormento que le infringieron los infieles en Constantinopla: fue suspendido en un cadalso por unos garfios que le atenazaban una mano y un pie y dejado así para que muriese lentamente, hasta que Dios envió un ángel para que le soltase las ligaduras y liberase del suplicio, que es lo que aparece en la escena. En otra de las pechinas se muestra a San Félix de Cantalicio (1513-1587), ante una de las frecuentes apariciones que le hizo la Virgen María con el Niño en los brazos. La alusión al apodo con que el mismo santo se denomina, "jumento de los capuchinos", al encargarse en Roma del oficio de Limosnero de su comunidad, queda reflejada en el saco, que le sostiene un ángel mientras se produce la aparición, den donde hay que suponer llevaba los donativos.

La presencia de estos santos en la bóveda del crucero, además de significar el triunfo capuchino, viene determinada por el deseo de ofrecer la comunidad de Monóvar unos modelos a seguir por la misma, representando escenas de la vida de cuatro miembros que se habían destacado por medio de la beligerancia, el martirio, la oración y la penitencia, en la reforma seráfica.

Por lo que respecta a las capillas de la iglesia, solo queda la decoración de una de ellas dedicada al Santísimo Cristo, Capilla de la Pasión tan frecuente en las iglesias franciscanas. En los lunetos este y oeste de la misma aparecen pintados al fresco el Lavatorio y Última Cena. En la zona del muro, debajo de cada una de estas escenas, una alusión a Santa Mónica y San Joaquín, respectivamente, cuyo significado no podemos interpretar pues no se conserva entera. La escena del Lavatorio representa el momento narrado en el Evangelio de San Juan en que Pedro tras rehusar que Cristo le lave los pies, accede a ello y también los pies y la cabeza. El hecho alude a la necesaria purificación de las almas que deseen adorar y recibir el Cuerpo de Cristo, en este caso la de los apóstoles antes de participar en la Última Cena y la consagración de la Eucaristía, que se escenifica en el otro luneto de la capilla, presentando en primer término un opulento jarrón que no tiene otra finalidad que la de recordar el Lavatorio. Ambas escenas: el Lavatorio y la Última Cena, nos están dando a entender que estamos ante una capilla eucarística o del Santísimo Cristo.

<b>Cronología</b>	S.XVIII (1743-1756); (ca 1766-1770) pinturas	<b>Estilo</b>	Barroco			
<b>Uso original</b>	Iglesia	<b>Uso actual</b>	Sin culto			
<b>Tipología</b>	Edificio religioso- Convento	<b>Autoría</b>				
<b>Partes integrantes</b>						
<b>Soluciones constructivas</b>						
<b>Bienes Inmuebles</b>						
<b>Elementos de interés</b>						
<b>Elementos impropios</b>						
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN Y PATOLOGÍAS</b>						
<b>Estado de conservación</b>	Malo					
<b>Patologías</b>						
<b>VALORACIÓN DE SU INTERÉS</b>						
<b>Arquitectónico</b>		X	<b>Etnológico</b>			
<b>Histórico</b>		X	<b>Arqueológico</b>			
<b>Paisajístico</b>			<b>Otros</b>			
<b>COMPONENTES PRINCIPALES</b>	<b>Valoración</b>	<b>Carácter</b>	<b>Estado</b>	<b>Actuación Prevista</b>	<b>Importancia</b>	<b>Prioridad</b>
1. Iglesia	Conservar	Material	Malo	Rehabilitación	Alta	Urgente
2. Capilla San José	Conservar	Material	Ruinoso	Rehabilitación	Alta	Urgente
3.						
<b>INTERVENCIONES RECIENTES Y ACTUACIONES PREVISTAS</b>						
<p>- Está prevista una actuación para restaurar el inmueble si éste pasa a formar parte del patrimonio público.</p> <p>- La asociación Xinosa ha realizado diversas tareas de limpieza del inmueble, así como una campaña de concienciación pública para valorar la importancia del edificio.</p>						
<b>RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINOS PROPUESTOS</b>						
<p>- Si finalmente el edificio pasa a titularidad municipal, la propuesta consensuada por el Ayuntamiento pasa por darle un uso cultural, excluyendo la Capilla de San José que seguirá teniendo carácter religioso.</p>						
<b>NORMATIVA SECTORIAL</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 4/1998 y 5/2007, del Patrimonio Cultural Valenciano. Cap. IV, Sec. 1ª</li> <li>• Ley 10/2012, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat. Arts. 96-97.</li> <li>• Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.</li> <li>• Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenamiento del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana. Arts. 4, 5j, 6.3, 8.b, 14, 26, 42, 191, 220, 246 y 260</li> </ul>						
<b>NORMATIVA DEL PLAN</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan General de Ordenación Urbana de Monóvar</li> </ul>						

## ENTORNO DE PROTECCIÓN



El entorno de protección queda limitado al norte, por la fachada del edificio recayente a la calle Mayor; por el Este, la fachada recayente a la calle Convento; al Sur, con medianera con el mercado municipal; y, al Oeste, por la trasera colindante con la Residencia Geritrica, antiguo Asilo de Ancianos.

## OBSERVACIONES

Cualquier intervención en el inmueble conllevará, de forma previa, la documentación planimétrica completa y fotográfica del estado actual.

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

- Archivo Municipal de Monóvar

## ÍNDICE DOCUMENTOS GRÁFICOS

1.- Vista exterior de la fachada principal	2.- Plano de situación
3.-Plano de delimitación del entorno	4.-Foto de la capilla de San José y de la nave principal
5.- Foto de la fachada lateral	6.- Foto de la capilla de la comunión

## DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



Foto de la capilla de San Jose

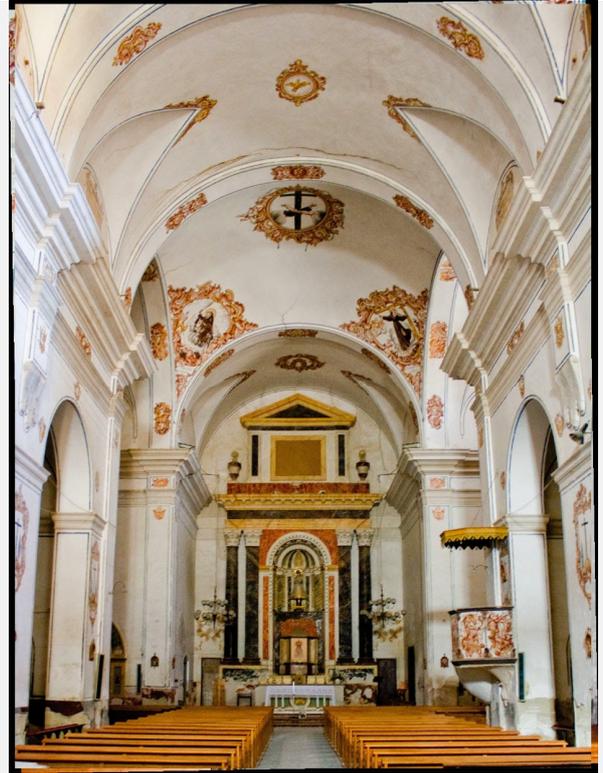


Foto de la nave principal



Imagen de la fachada lateral



Foto de la capilla de la comunión